

Comentario / Edmundo Jacobo (Exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Lamentablemente la figura del juicio político se ha utilizado solo para intimidar a funcionarios y aminorar su presencia pública. Llama mucho la atención, porque la misma disposición para juicios se habla que estos se pueden ejecutar e iniciar cuando una persona está en funciones, o bien, hasta el término de un año de que haya concluido su gestión”.

“En el caso de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y, eventualmente, el mío, nosotros salimos del INE hace un año siete meses, ya no aplicaría esta cuestión. Se trata, obviamente, de una intencionalidad política para tratar de frenar lo que ha sido la consistencia de la manifestación pública de opiniones divergentes a lo que está haciendo en este momento la 4T”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w00G6asmrEkJLWv9?e=S9Bpwo